



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ACTA N° 39-2018 EXTRAORDINARIA

Reunidos en la sala de sesiones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a las once horas del día ocho de junio de dos mil dieciocho, los señores miembros del Consejo Directivo: General de Brigada Alirio García Flamenco Sevilla, Presidente; Capitán de Navío DEM Exon Oswaldo Ascencio Albeño, Secretario; Mayor y Doctor Luis Roberto Linares Ramírez, Primer Vocal y Coronel PA DEM Carlos Roberto Villatoro Tario, Segundo Vocal.

COMPROBADO EL QUÓRUM SE INICIA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08JUN018.

I. LECTURA DE AGENDA DE TRABAJO REUNIÓN EXTRAORDINARIA

El Sr. Gerente General presentó agenda de trabajo.

Acuerdo N° 1

El Consejo Directivo da lectura a la agenda y acuerda aprobar la agenda de trabajo.

II. LECTURA DE ACTA N° 38-2018.

Se dio lectura al Acta N° 38-2018 se resuelve:

Acuerdo N° 2

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 38-2018.

III. OFICIO COSAM

El Sr. Gerente General informó al Consejo Directivo, que se recibió oficio del COSAM, que se detalla a continuación:

OFICIO RECIBIDO	ACUERDO N° 3
<p>1.- Oficio N° 1194 UCP/Comandancia del COSAM de fecha 04JUN018, solicita autorización para la contratación del servicio de alquiler de instrumental médico quirúrgico; los fondos se encuentran presupuestados en el específico servicio y alquileres de equipo médico del fondo de apoyo para donación al COSAM.</p>	<p>1.- Oficio N° 1194 UCP/Comandancia del COSAM: El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda ordenar al Sr. Gerente General, que comunique al COSAM, que se autoriza la contratación del servicio de alquiler de instrumental médico quirúrgico, tomando en consideración que la disponibilidad Servicio y alquileres de equipo médico del fondo de apoyo para donación al COSAM es de US\$5,000.00; a través de un proceso de libre gestión, de acuerdo a lo establecido en el Art. 40 de la LACAP.</p>

IV. AVANCE DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO LABORATORIO FARMACÉUTICO DEL CEFAFA.

El Sr. Gerente General, presentó al Consejo Directivo, el Avance del Estudio de Factibilidad del proyecto Laboratorio Farmacéutico del CEFAFA, el cual estaba conformado de acuerdo al detalle siguiente:

A. OBJETIVO.

Presentar al Honorable Consejo Directivo del CEFAFA, el avance del estudio de factibilidad del proyecto Laboratorio farmacéutico del CEFAFA.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



B. ANTECEDENTES.

a.- El Honorable Consejo Directivo del CEFAFA, giró instrucciones a la Gerencia General de realizar un estudio de factibilidad para la creación de un Laboratorio Farmacéutico en el CEFAFA.

b.- Para lo cual, la Gerencia General en coordinación con las gerencias de área, inicio dicho estudio, presentando avances del estudio en fechas 30ENE018 y 26MAR018.

C. AVANCES DE EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

a - Descripción del proyecto.

Para el efectivo cumplimiento de la finalidad y funciones que establece la Ley de Creación del CEFAFA y su reglamento, es imperante que el CEFAFA adapte su organización, tecnología y procedimientos, acordes a las nuevas exigencias de un mercado dinámico y competitivo en el rubro farmacéutico, a través de la diversificación de la actual función comercial, para satisfacer la demanda de los usuarios del Sistema de Sanidad Militar y al mismo tiempo optimizar las aportaciones de los miembros de la Fuerza Armada y pensionados.

El presente estudio tiene como finalidad determinar la factibilidad para la creación de un laboratorio farmacéutico en el CEFAFA, realizando los respectivos análisis: legal, comercial, técnico, organizacional-administrativo y económico-financiero.

b.- Justificación

El CEFAFA genera ingresos a través de la gestión comercial en el rubro farmacéutico, operando en un entorno dinámico y altamente competitivo y regulado (Grupos empresariales que funcionan integrando Laboratorios, Droguerías y Farmacias). El CEFAFA concentra sus operaciones en el último eslabón de la cadena de dicho mercado farmacéutico.

El escenario antes explicado, no permite que la gestión comercial del CEFAFA posea un nivel de crecimiento y desarrollo sostenible en el tiempo, limitando los recursos que llegan al Sistema de Sanidad Militar. Por otra parte, la suspensión de la fabricación de medicamentos en el laboratorio farmacéutico de la DSMF por parte de DNM, redujo el suministro de productos farmacéuticos al Sistema de Sanidad Militar.

En base a lo anterior, la administración está buscando opciones para diversificar la actual función comercial en el mercado farmacéutico, mejorando la competitividad e incrementando la rentabilidad, lo que redundará en un mayor apoyo al Sistema de Sanidad Militar.

c.- Objetivo General.

Determinar la factibilidad de creación de un Laboratorio Farmacéutico en el CEFAFA, para la fabricación de productos farmacéuticos de alta calidad, que permita satisfacer la demanda de esos productos en el Sistema de Sanidad Militar y su comercialización.

d.- Objetivos Específicos.

1) Determinar la factibilidad legal para la creación de un laboratorio farmacéutico.

2) Hacer un diagnóstico de la industria farmacéutica en El Salvador.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- 3) Identificar los medicamentos genéricos con mayor demanda por los derechohabientes del Sistema de Sanidad Militar.
- 4) Identificar los medicamentos genéricos con mayor demanda por cliente público en las sucursales del CEFAFA.
- 5) Identificar el listado inicial de medicamentos a manufacturar en el laboratorio farmacéutico del CEFAFA, determinando los costos y los tiempos de trámites para la gestión de los respectivos registros.
- 6) Determinar la factibilidad técnica de infraestructura, localización, maquinaria, equipo y personal necesario para la fabricación de productos farmacéuticos.
- 7) Identificar y cuantificar la materia prima que será utilizada en la producción del laboratorio farmacéutico del CEFAFA.
- 8) Identificar la normativa que regula la fabricación de productos farmacéuticos en El Salvador y organismos internacionales, así como las relacionadas al medio ambiente y el manejo de desechos.
- 9) Determinar la factibilidad económica – financiera para la creación del laboratorio farmacéutico.
- 10) Hacer un análisis costo – beneficio de la creación de un laboratorio farmacéutico en el CEFAFA.

e.- Alcance del proyecto.

1) Fase I:

En una primera fase del proyecto, se busca la producción de productos farmacéuticos de alta calidad para satisfacer las necesidades de medicamentos de mayor demanda por parte de los derechohabientes del Sistema de Sanidad Militar.

2) Fase II:

Una vez implementada la fase I, aprovechar la capacidad instalada para la producción y comercialización de medicamentos en el mercado, a fin de generar ingresos y apoyar, a través de donaciones al Sistema de Sanidad Militar.

D. FACTIBILIDAD LEGAL.

Bajo la integración normativa que ordena la Ley de Creación de CEFAFA, se concluye que está facultado para mercar productos farmacéuticos, similares y otros que son comercializados por laboratorios, droguerías, farmacias, ventas de medicamentos, detallistas y los centros de almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos, una vez medie la autorización del establecimiento farmacéutico por la Dirección Nacional de Medicamentos.

E. FACTIBILIDAD DE MERCADO.

- a.- Delimitación del sector farmacéutico.
- b.- Mercado Objetivo.
- c.- Mercado Potencial.
- d.- Consideraciones del Análisis de Mercadeo.

De acuerdo al análisis de mercado, se concluye que es factible la creación del Laboratorio farmacéutico, en vista que se cuenta con una demanda de medicamentos por parte de los miembros de la Fuerza Armada y su grupo familiar en el Sistema de Sanidad Militar y por los clientes en Farmacias CEFAFA. Dicha demanda esta correlacionada con las patologías más recurrentes en el país, tales como: trastornos respiratorios, metabólicos y gastrointestinales. En base al análisis de demanda, se identificó que los medicamentos

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



sólidos (tabletas, cápsulas y polvos), son los que tienen mayor rotación en el sistema de Sanidad Militar.

F. FACTIBILIDAD TECNICA.

- a.- Formas Farmacéuticas.
- b.- Maquinaria y equipo.
- c.- Distribución de planta.
- d.- Estimación de producción por unidades.
- e.- Localización de ofertas de terreno.
- f.- Localización.
- g.- Consideraciones de la Factibilidad Técnica.

G. FACTIBILIDAD ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVA.

- a.- Organización laboratorio Farmacéutico del CEFAFA.
- b.- Recurso Humano.
- c.- Equipo
- d.- Mobiliario.
- e.- Servicios Generales.
- f.- Sistema Informático.
- g.- Consideraciones de la factibilidad administrativa.

H. FACTIBILIDAD ECONOMICA FINANCIERA.

a) análisis costo beneficio del costo de adquisición de medicamentos (tabletas) para el COSAM versus el costo de producción de la demanda de medicamentos (tabletas) determinada

No.	PRODUCTO	UNDADES	COSTO UNITARIO DE ADQUISICIÓN (LICITACIÓN) - SIN IVA	COSTO TOTAL DE ADQUISICIÓN (LICITACIÓN) - SIN IVA	COSTO (CONSUMO) DE MATERIA PRIMA COSAM - SIN IVA	COSTO DE MANO DE OBRA DIRECTA PRODUCCIÓN COSAM - SIN IVA	GASTOS OPERATIVOS ANUALES ASIGNADOS A LA PRODUCCIÓN COSAM	COSTO UNITARIO TOTAL DE PRODUCCIÓN COSAM - SIN IVA	COSTO TOTAL DE PRODUCCIÓN COSAM - SIN IVA	DIFERENTES ENTRE COSTOS TOTALES COSAM - SIN IVA
1	ACETAMINOFEN 500 TABLETA	1,265,000	\$0,010000	\$12,650.00	\$ 6,152.03	5,439.93	\$ 89,012.40	\$0,072106	\$91,214.03	(\$78,564.03)
2	METFORMINA (CLORHIDRATO) 850MG	731,400	\$0,030000	\$21,942.00	\$ 910.61	412.65	\$ 4,855.22	\$0,074848	\$54,743.63	(\$32,801.63)
3	DICLOFENAC POTASICO 50MG TABLETA	345,000	\$0,090000	\$31,050.00	\$ 556.09	409.88	\$ 3,034.51	\$0,087162	\$23,177.73	\$7,872.27
4	CLORFENIRAMINA-ACETAMINOFEN-FENILEFRINA	230,000	\$0,050000	\$11,500.00	\$ 6,351.56	2,948.61	\$ 51,465.35	\$0,072106	\$16,584.37	(\$5,084.37)
5	LORATADINA 10MG TABLETA	172,500	\$0,030000	\$5,175.00	\$ 1,265.28	1,028.69	\$ 16,184.07	\$0,099165	\$12,043.26	(\$6,868.26)
6	SULFATO FERROSO 300MG TABLETAS	69,000	\$0,020000	\$1,380.00	\$ 641.12	1,101.01	\$ 24,276.11	\$0,091310	\$5,610.42	(\$4,230.42)
7	METRONIDAZOLE 500MG TABLETA	43,125	\$0,030000	\$1,293.75	\$ 710.99	614.47	\$ 12,138.05	\$0,084531	\$3,645.42	(\$2,351.67)
	TOTALES	2,856,025	\$0,260000	\$84,990.75	\$ 16,587.68	11,955.28	\$ 200,965.73	\$0,521899	\$207,018.85	(\$122,028.10)

b) Análisis Costo Beneficio.

No obstante, se pueden considerar como factibles las siguientes opciones temporales:

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- 1) Que los fondos del COSAM cubran el costo de la materia prima y la mano de obra de producción por un periodo de aproximadamente tres a cuatro años.
- 2) Que CEFAFA cubra los gastos operativos junto con la inversión inicial del proyecto.
- 3) Para recuperar el costo de la inversión inicial, compensar las erogaciones por gastos operativos que estaría asumiendo el CEFAFA y lograr cubrir el costo de oportunidad de los fondos que se utilizarán, es necesario buscar mecanismos para colocar en el mercado la producción de la capacidad ociosa de la planta, ya que de lo contrario el proyecto no sería factible.
- 4) Por las consideraciones antes mencionadas, se realizan los siguientes análisis financieros.
 - i. Análisis financieros de la rentabilidad en caso de comercializar la producción en exceso.

PRESUPUESTO DE VENTAS PROYECTADO - EN UNIDADES 4.0%
Tasa de Crecimiento anual iniciando con 4% e incrementando 1% cada año

MEDICAMENTO	AÑO 1
METFORMINA (CLORHIDRATO) 850MG	36,018
ACETAMINOFEN 500 TABLETA	212,292
DICLOFENAC POTÁSICO 50MG TABLETA	17,768
CLORFENIRAMINA-ACETAMINOFEN-FENILEFRINA	18,545
LORATADINA 10MG TABLETA	35,781
SULFATO FERROSO 300MG TABLETAS	46,989
METRONIDAZOLE 500MG TABLETA	11,070
TOTALES	378,463

ESTIMACIÓN PRECIO DE VENTA: COSTO TOTAL DE PRODUCCIÓN / (1- PORCENTAJE DE UTILIDAD)
PORCENTAJE DE UTILIDAD SOBRE COSTO 35%
PROYECCIÓN DE INGRESOS POR VENTA

MEDICAMENTOS	AÑO 1
METFORMINA (CLORHIDRATO) 850MG	\$27,777.74
ACETAMINOFEN 500 TABLETA	\$156,422.27
DICLOFENAC POTÁSICO 50MG TABLETA	\$13,344.69
CLORFENIRAMINA-ACETAMINOFEN-FENILEFRINA	\$13,970.86
LORATADINA 10MG TABLETA	\$26,166.06
SULFATO FERROSO 300MG TABLETAS	\$34,741.33
METRONIDAZOLE 500MG TABLETA	\$8,350.29
TOTALES	\$280,773.25

ii. Análisis financiero de rentabilidad comercial.

c) En los tres primeros años se estaría produciendo sólo para la demanda histórica, del cuarto año en adelante se adicionan los gastos de venta para apoyar la actividad de comercialización, además en estos tres años se proyecta que los gastos operativos de la producción de medicamentos para donar al COSAM son asumidos por el CEFAFA.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- d) Consideraciones de la factibilidad económica.

I. CONCLUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos en el avance del estudio de factibilidad para la creación de un Laboratorio Farmacéutico en el CEFAFA, se concluye que es factible la inversión para la construcción y puesta en marcha de dicho laboratorio, de acuerdo a los resultados preliminares obtenidos en el análisis de factibilidad económica y financiera, para un periodo de recuperación de la inversión en el largo plazo (13 años).

Se presenta un cronograma con los tiempos estimados para la realización de las actividades principales del proyecto.

Teniendo como fecha límite para la aprobación de los planos por parte de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) el 31DIC018.

J. RECOMENDACIONES

Se somete a consideración del Honorable Consejo Directivo:

a.- Darse por enterados del avance del estudio de factibilidad para la creación de un laboratorio Farmacéutico en el CEFAFA.

b.- Autorizar a la administración para que los fondos que se recuperen de la cuenta por cobrar al cliente ISBM, se asignen para la inversión inicial del proyecto del laboratorio farmacéutico.

Acuerdo N° 4

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda autorizar lo siguiente:

a) Darse por enterados del avance del estudio de factibilidad para la creación de un laboratorio Farmacéutico en el CEFAFA.

b) Autorizar a la administración para que los fondos que se recuperen de la cuenta por cobrar al cliente ISBM, se asignen para la inversión inicial del proyecto del laboratorio farmacéutico.

Se anexa al acta memorándum 222, procedente de la Gerencia Comercial, denominado: "Avance del Estudio de Factibilidad del Proyecto Laboratorio Farmacéutico del CEFAFA".

V. INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL A LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO AL COSAM Y PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, CON SU RESPECTIVA CARTA DE GERENCIA.

La Srita. Auditora Interna, presento al Consejo Directivo, el informe de la auditoría especial a los procesos de adquisición de los fondos de apoyo al COSAM y programa de rehabilitación, con su respectiva carta de Gerencia, con el objetivo de revisar los procesos de adquisición de bienes y servicios, realizados a través del Fondo de apoyo al COSAM y Programada de Rehabilitación, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017; asimismo comprobar que los montos en concepto de adquisiciones de bienes y servicios de los fondos de apoyo al COSAM y Programa de Rehabilitación del año 2017, se encuentren provisionados contablemente y verificar el cumplimiento de leyes y reglamentos relacionados

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

Página 6 de 10



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



a los procesos de adquisición de bienes y servicios realizados a través de dichos Fondos, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, la cual estaba conformada de acuerdo al detalle siguiente:

A. ALCANCE

Nuestro examen consistió en realizar procedimientos de auditoría, de acuerdo a los documentos, informes y registros; que las áreas auditadas utilizaron para sus operaciones administrativas y financieras, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

B. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA Y CARTA DE GERENCIA.

En nuestro informe definitivo de la de la Auditoría Especial a los Procesos de Adquisición de los Fondos de Apoyo al COSAM y Programa de Rehabilitación, correspondiente al periodo evaluado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, identificamos algunas condiciones que fueron comunicadas oportunamente a la Administración, quien presentó evidencia con la cual fueron subsanadas. Asimismo se comunica su respectiva Carta de Gerencia

C. CONCLUSIONES

De acuerdo a la Auditoría realizada a los procesos de Adquisición de los Fondos de Apoyo al COSAM y Programa de Rehabilitación, correspondiente al periodo evaluado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, concluimos en lo siguiente:

1. Hemos cumplido con lo ordenado por Consejo Directivo en fecha 23FEB018, Acta 14-2018, Acuerdo N° 4, practicar auditoría a los procesos de adquisición del año 2017.

2. Es importante la revisión y seguimiento en cada una de las etapas de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, para fortalecer el control interno en el área de adquisiciones.

D. RECOMENDACIONES

Conforme al examen practicado, recomendamos al Honorable Consejo Directivo lo siguiente:

1. Darse por enterado de los resultados del Informe y Carta de Gerencia de la Auditoría Especial a los Procesos de Adquisición de los Fondos de Apoyo al COSAM y Programa de Rehabilitación, correspondiente al periodo evaluado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

2. Encomendar al Sr. Gerente General, ordene a las áreas correspondientes el cumplimiento a las recomendaciones emitidas en Carta de Gerencia de la Auditoría Especial a los Procesos de Adquisición de los Fondos de Apoyo al COSAM y Programa de Rehabilitación, al periodo evaluado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Acuerdo N° 5

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda autorizar:

1. Darse por enterado de los resultados del Informe y Carta de Gerencia de la Auditoría Especial a los Procesos de Adquisición de los Fondos de Apoyo al COSAM y

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado cualquier relación, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Programa de Rehabilitación, correspondiente al periodo evaluado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

2. Encomendar al Sr. Gerente General, ordene a las áreas correspondientes el cumplimiento a las recomendaciones emitidas en Carta de Gerencia de la Auditoría Especial a los Procesos de Adquisición de los Fondos de Apoyo al COSAM y Programa de Rehabilitación, al periodo evaluado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

3. Realizar el proceso de deducción de responsabilidad de acuerdo a deficiencias menores presentadas en informe y carta de gerencia de la Auditoría Especial a los Procesos de Adquisición de los Fondos de Apoyo al COSAM y Programa de Rehabilitación, correspondiente al periodo evaluado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

4. Realizar una resolución razonada, sobre el plazo de entrega de las garantías de cumplimiento en proceso de Contratación Directa No. 3 del año 2017.

VI. INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, PRIMER TRIMESTRE 2018.

La Srta. Auditora Interna, presentó al Consejo Directivo, el informe de labores de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al primer trimestre del 2018, con el objetivo de Informar al Consejo Directivo del CEFAFA, la labor desarrollada por parte de la Unidad de Auditoría Interna durante el periodo del 01ENE018 al 31MAR018; en cumplimiento al Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2018, el cual estaba conformado de acuerdo al detalle siguiente:

A. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	ESTATUS
Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2019	1	1	Presentado a Consejo Directivo 19MAR018
Auditoría Especial a los Procesos de Adquisiciones de los Fondos de Apoyo al COSAM y Programa de Rehabilitación, correspondiente al Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.	1	1	Finalizado
Informe de Labores de la Unidad de Auditoría Interna, Cuarto Trimestre 2017	1	1	Presentado a Consejo Directivo 09FEB018
Visitas no programadas a las Sucursales del CEFAFA.	-x-	1	Actividad no programada

B. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reservarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



En las visitas realizadas a sucursales y áreas administrativas se revisaron los controles financieros, administrativos, se practicaron arqueo de caja a los fondos de la Sucursal, Tesorería, verificación de inventarios, obteniendo los resultados siguientes:

N°	Fecha	Sucursal	Procedimiento realizado
1	09/01/2018	Metrosur	1- Arqueo de fondos 2- Conciliación de recargas telefónicas 3- Toma física de productos próximos a vencer
2	11/01/2018	Santa tecla	1- Arqueo de fondos 2- Conciliación de recargas telefónicas 3- Verificación de acta de productos clausurados por la DNM resguardada en bodega
3	15/01/2018	San Juan Opico	1- Arqueo de fondos 2- Conciliación de Recargas 3- Toma física de productos próximos a vencer
4	17/01/2018	Gerencia Comercial, Depto. De Abastecimiento	1- Verificación y conteo de productos y medicamentos vencidos (MERMA)
5	24/01/2018	Matriz Secc. ISBM	1- Arqueo de fondos 2- Toma física de Próximos a vencer 3- Control administrativo 4- Control financiero
6	25/01/2018	Santa Rosa	1- Arqueo de Fondos
7	31/01/2018	Sonsonate	1- Arqueo de fondos 2- Toma Física de productos próximos a vencer
8	07/02/2018	Santa Rosa de Lima	1- Arqueo de fondos 2- Conciliación de Recargas 3- Remisión de Inventario a Bodega 01
9	21/02/2018	Gerencia Financiera	1- Arqueo de fondos de caja chica 2- Arqueo de fondo de cambio 3- Arqueo de Fondo Circulante
10	05/03/2018	Ahuachapán	1- Arqueo de fondos 2- Conciliación de Recargas 3- Toma física de productos próximos a vencer
11	06/03/2018	Tesorería	Arqueo de Fondo de Caja Chica Institucional
12	15/03/2018	Bodega General 01 y 02	Conteo, verificación del vencimiento, número de lote del medicamento a donar al Comando de Sanidad Militar.
13	20/03/2018	Gerencia Comercial	Observación de productos para merma que la DNM verificó y realizó sellado de Cajas

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



C. RECOMENDACIÓN

Recomendamos al Honorable Consejo Directivo, lo siguiente:

Darse por enterado del Informe de Labores de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018.

Acuerdo N° 6


El Consejo Directivo se dio por enterado del Informe de Labores de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018.

No habiendo más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluida esta reunión a las dieciséis horas del día ocho de junio del dos mil dieciocho y como constancia firmamos conformes.


ALIRIO GARCÍA FLAMENCO SEVILLA
GENERAL DE BRIGADA
PRESIDENTE


EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO
CAP. NVÍO DEM
SECRETARIO


LUIS ROBERTO LINARES RAMIREZ
MYR. Y DR.
PRIMER VOCAL


CARLOS ROBERTO VILLATORO TARIO
CNEL. PA DEM
SEGUNDO VOCAL

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL